AÑO IX — LUNES 2 SEPTIEMBRE [illegible] — NÚM. [illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 13
» 12 » 25

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La fecha del Acueducto.

IV

La dedicatoria del monumento de Zalamea es como se ve por la inscripción á los dos emperadores Nerva y Trajano, lo cual bien se comprende, teniendo en cuenta que el anciano Nerva que fué emperador solamente un año, se asoció en el imperio á su pariente Trajano, y de ahí el mismo patronímico. Afirman algunos historiadores, que Nerva fué cretense ó de ascendientes cretenses, mas sin definirse estas opiniones, es lo cierto que Trajano y Nerva eran parientes, así como Trajano y Adriano, ambos de Itálica ó Sevilla, como de Itálica fueron también, los padres de Marco Aurelio.

Recuerda la segunda parte de la inscripción las victorias que Trajano consiguió de los germanos.

El quinto y sexto renglón indican la potestad tribúnicia, ó diferentes consulados de Trajano, y como en el número IIII la primera unidad está más alta que las otras, representa un valor duplicado ó de dos, y debe referirse por lo tanto la fecha de la inscripción al quinto consulado de Trajano.

Ahora bien, correspondiendo éste al año 103 de nuestra era, puede desde luego afirmarse, que la fecha de la creación que aparece en la columnata de Zalamea de la Serena, es la que acabo de señalar.

El séptimo renglón es la prueba de la importancia del municipio Iulipense, que pudo cooperar con Trajano á la erección del monumento. El origen de Zalamea, así llamada en árabe, ó de *Iulipa*, así denominada por los romanos, es antiquísimo; hay la seguridad de que ya existía en la época de la primera guerra púnica, ó sea 372 años antes de Nuestro Señor Jesucristo. D. Pedro Iañez, sexto maestre de Alcántara, la conquistó de los moros, y su fortaleza fué entregada después de 20 días de asedio, por Mulei Abenarrax, alcaide por el rey moro de Córdoba en 30 de Abril de 1288.

El séptimo renglón puede significar el *Dus dicavit ó dicato*. Dedicado á los dioses, según opinión de algunos numismáticos.

Si pues la columnata de Zalamea figura dedicada ó terminada el 103 de nuestra era, y como se puede suponer, ó es muy verosímil, se construyó al propio tiempo que nuestro acueducto, puede referirse la fecha de nuestro puente, á los años últimos del siglo primero, y primeros del siglo segundo de Nuestro Señor Jesucristo, puesto que Trajano, imperó desde el 98 al 117 de nuestra era.

Gloria es para nuestra Segovia, figurar como pueblo tan importante y antiguo, porque imposible es dejar de reconocer, que para un pueblo sin antigüedad é importancia, no resulta facil el creer, se construyese acueducto tan grandioso, y ciertamente, si la importancia de la Segovia romànica, hubiese de medirse por el acueducto, habría que concedérsela grandísima.

Si aparte del motivo particular de proveer de agua á Segovia entrásemos un poco, en la indagación de los motivos generales que á los romanos impulsaron á la fábrica de estos notables monumentos, tendríamos que recordar, que nuestra península ibérica, participó como ningún otro pueblo del esplendor y poderío de los romanos; y que si los romanos, señores del mundo, tanto procuraron los medios de engrandecerla, fué indudablemente por su importancia misma. Ellos vieron en España el granero del imperio; de ella salieron los soldados más aguerridos de sus legiones; del fondo de su suelo sacaron sus mineros los más ricos tesoros que alimentaban su codicia; de España fueron los emperadores que más lustre y renombre la alcanzaron, así es, que no es de extrañar, que el mismo Trajano, que construía tan hermosos acueductos en Sinope y Nicomedia, echase, digámoslo así, el resto en el de Segovia, que tan atrás ha dejado á los tantos otros acueductos románicos, ya de éstos del extranjero, como de nuestra patria, cual los de Toledo, Fuente Ovejuna, Ciudad Rodrigo y Valera, ya destruídos, y aun á los que aun hoy existen, más ó menos conservados, cual los de Tarragona, Teruel, Murviedro, Martorel y Carmona.

La arquitectura romana, en el tiempo que se levantó el acueducto de nuestra Segovia, había llegado á su grado más alto de esplendor, y si bien carecía según Caveda, de la sencillez nativa y de la pureza del gusto, que tanto distinguiera á la griega, de la cual se derivaba, digna era sin embargo, del pueblo rey, que realzándola con arcos y bóvedas más atrevidas y emprendiendo y abarcando en sus construcciones mayores espacios la hizo conservar aun en los tiempos de Trajano, el mismo carácter de grandiosidad que había ostentado en los tiempos de Augusto, bajo las inspiraciones de Vitrubio.

Fri.

GLORIAS ESPAÑOLAS

2 DE SEPTIEMBRE

A 2 de Septiembre de 1686, en el propio día y hora, en que la había usurpado Soliman, emperador de los turcos, á los austriacos, tomaron las armas imperiales, dirigidas por el gran duque de Lorena y el de Baviera, la importantísima ciudad de Buda á los Turcos, que la habían tiranizado durante 145 años. Esta noticia sirvió de tanta alegría á los cristianos, como el hecho, de quebranto y daño á los romanos.

En el día mismo, y año de 1493, Alejandro IV, expidió en Roma, su notabilísima bula dirigida á los reyes católicos, para que sus ministros y vasallos pudieran navegar libremente hacia el Poniente y Mediodía, y que todas las tierras que descubriesen con su industria y no estuviesen ocupadas por alguno de los príncipes cristianos puedan ser agregadas á la corona de España. Fué base esta bula para la demarcación de derechos entre españoles y portugueses, que en su afán de descubrir se partieron valientemente el mundo con una línea. De ella al accidente, todo sería de España, de ella al Oriente, todo de Portugal.

Serían ridiculeces de los tiempos caballerescos, pero entonces se atrevían á partirse el mundo para poseerle y convertirle, hoy se le parte á cañonazos, y no quedan sino ruinas.

Ildefonso Rodríguez y Fernandez.

Los franceses en Casablanca

A los periódicos franceses que se dedican á recriminar al nobilísimo español, conviene recordarles la clase de tropas francesas que su gobierno ha enviado á Marruecos. Esas tropas tan excesivamente alabadas por los periódicos aludidos son:

1.° Soldados de la *Legión extranjera*, compuesta en totalidad de extranjeros, y en gran parte, alemanes.

2.° Soldados *árabes*, llamados «turcos ó sphais», á quienes Francia paga, so pena de no tenerlos, un sueldo de cincuenta céntimos de franco diarios.

3.° Soldados *argelinos* de sangre europea, muchos de los cuales tienen sangre española ó italiana, muy pocos sangre francesa pura, y todos los cuales tienen una formación moral y física muy distinta de la de los soldados franceses de Francia.

Los soldados de sangre francesa están en regimientos continentales y en batallones «coloniales».

Cuantos han visitado puertos franceses saben que los soldados franceses llamados «coloniales» distan mucho de ser militares, y son terror de las colonias y guarniciones que los han de soportar.

La mitad á lo menos de los regimientos continentales son muy deficientes militarmente á causa del ateísmo, socialismo y espíritu de indisciplina que reina en ellos, y á causa de la falta de resistencia *moral y física* de sus infantes.

SEPTIEMBRE

Es Septiembre el mes más fuerte
de la pléyade mensual
y viene de los romanos
este modo de opinar.
Fuerte dicen, porque suele
las costuras apretar
con cólicos y mil males
á toda la humanidad;
y entre amarillos pepinos
las uvas, el melonar,
el agua escasa y el frío
y mil otras cosas más,
le ponen verde á cualquiera
y le mandan á enterrar.
Hay peligro en comer uvas
y del melón, no hay que hablar
hay peligro hasta en mojarse
hay peligro hasta en gritar
porque unos mueren de fuertes
y otros de debilidad.
Hay peligro en el relente,
hay peligro hasta en cazar.

. . . .

Al oir esto un conejo
exclamó, gran sabio estás;
el cazar es lo más malo
ya lo dijo el Preste Juan
porque en eso de los meses
tenga la seguridad
que al que no mate Septiembre
otro mes le matará.

I. R. F.

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

La Comisión organizadora de la décima Exposición bienal del Círculo de Bellas Artes en Madrid prosigue activamente sus trabajos.

El certamen promete tener gran éxtito, tanto por el número y calidad de los artistas que han de concurir, como por ser la primera vez que el Círculo celebra sus certámenes artísticos en palacio propio.

Aunque el plazo de admisión de obras, según el reglamento, es del 15 al 20 de Septiembre, se hace presente á los artistas de provincias que sus envíos serán recibidos hasta el día 25 del mismo, plazo máximo acordado por la comisión, para dar facilidades á todos los que pretendan concurrir á este certamen.

Concurso Nacional de Fotografía

El Ayuntamiento de Avila convoca al concurso nacional de fotografías durante el próximo mes de Octubre, con motivo de los festejos que prepara para celebrar la fiesta de Santa Teresa de Jesús, concediendo:

Primer premio, 150 pesetas en metálico y diploma de honor.

Segundo premio, 100 pesetas en metálico.

Tercer premio, 50 pesetas en metálico.

Varias menciones honoríficas.

Bases del Certamen

1.ª Las fotografías podrán presentarse en cualquier clase de papel, excepción hecha del ferro-prusiato, debiendo ir convenientemente pegadas en cartulina.

2.ª El tamaño de las fotografías no podrán ser inferior de 9 por 12 centímetros, siendo condición indispensable que todas ellas sean inéditas.

3.ª El número de fotografías que puede presentar cada expositor es ilimitado y el asunto de libre elección, exceptuándose los trabajos que por su índole ó composición puedan atacar á la moral; pero será preferida para la consesión de recompensa la mejor colección de fotografías de los Escudos heráldicos existentes en palacios, casas particulares y ruinas de los edificios de esta Ciudad.

4.ª El Jurado podrá rechazar las fotografías que á su juicio no sean dignas de figurar en concurso, y su fallo, tanto en este caso, como en la concesión de premios, será inapelable.

5.ª Todos los trabajos se presentarán en paquete cerrado y lacrado acompañados de un sobre igualmente cerrado, que contenga el nombre y domicilio del concurrente.

6.ª El sobre citado tendrá escrito en su exterior un lema que será el mismo que deberá escribirse en el dorso de todas las fotografías que el mismo autor manda al concurso.

7.ª El plazo de admisión comenzará el 1.° de Septiembre próximo, terminando el 14 de Octubre á las doce del día.

8.ª El Jurado de calificación se compondrá de los señores siguientes: D. Fausto Rico, amateur; D. José Torrón, fotógrafo profesional; D. Ramón Bringas, D. Juan de la Puente,

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Relación *de aspirantes á los cargos de Juez y Fiscal municipal, correspondientes á los partidos judiciales de Segovia.*

Los aspirantes á Fiscales, van indicados con la F delante.

PARTIDO DE SEGOVIA

Abades.—D. Bernardino Puente de Pedro, Isáac Bermejo, Victor Aguado Herranz, Jerónimo del Pozo Martín.—Aldea del Rey.—Don Jerónimo Herranz, Ramón Moreno Matesanz, Fulgencio Martín Bravo, Ciriaco Herranz López.—Anaya.—D. Lucas Manso Barrero. F. Román Yagüe Manso.—Bernúy de Porreros.—D. Gregorio Gilarranz Bravo, F. Fernando Gilarranz Barroso.—Caballar.—Don Carlos Marcos Martín, F. Francisco Martín y Martín.—Cabañas.—D. Victor Gómez Cardiel.—Cantimpalos.—F. D. Pedro Alvarez Garrido.—Carbonero de Ahusín.—D. Mariano Roldán Sanz, Eusebio Gomez Arévalo, Julián Roldán Lagarto.—Carbonero el Mayor.—Don Gregorio García y García, Casimiro García Mena, F. Lorenzo Escolar Rosa.—Collado Hermoso.—D. Ceferino Isabel González.—Cuesta.—D. Pedro Gómez Marinas, Anastasio Perela Robles, F. Alonso Gallego Martín.—Encinillas.—D. Gabriel Tejero de Frutos, Doroteo Cerezo Salamanca.—Escalona.—F. Don Hilario Sanz Salamanca, Luis Merino Sanz.—Escarabajosa de Cabezas.—D. Mariano Puentes Ballesteros, Juan Arribas Sancho, Fernando Arandilla Salvador, Dámaso Ramos Ballesteros, Isáac Bernabé Arribas.—Escobar.—D. Regino Marcos Cuadrado.—Escobar de Polendos.—F. D. Pío Gómez Higuera.—Fuentemilanos.—D. Sotero de Prado Aparicio.

Garcillán.—F. D. Nicolás del Molino Villasanz, Gregorio Sanz, Gregorio Martín Sanz, Gabriel García Herrero, Martín Escolar Migueláñez.—Juarros de Riomoros.—D. Eustaquio Sancho Llorente, Robustiano González Llorente, F. Vicente Sancho Pérez, Bernardino Herrero García.—Madrona.—D. José Bernardo Migueláñez, Anastasio Bernardo Sonlleva, Benito González Saez.—Martín Miguel.—F. D. Miguel de Pablos Palomo, Gregorio Rincón Ayuso, Benito Pablos y Pablos, Valentín Marinas Herrero.—Mozoncillo.—D. Polonio Herranz Herranz, F. Jesús Herranz Herranz, F. Blas Herranz Herranz.—Muñoveros.—F. D. Vicente García Sanz, Eugenio Matarràn García, Francisco Sebastián Encinas.—Navas de San Antonio.—D. Florentino Moreno Muñoz, Lucas García Polo, F. Justo Puente Bravo, Pedro Galo Vara.—Palazuelos.—D. Lope Llorente de Lucas, Jesùs de la Calle Lozoya.—Revenga.—D. Esteban Pascual Heredero.—Roda.—F. D. Zoilo de Frutos Higuera, León García, Justo Rubio Pèrez.—San Ildefonso.—D. José García Pozo.—Sanquillo.—D. Pablo Monedero Arribas, Marcos Arribas Sanz, F. Agapito Martín Pardos.

Segovia.—D. Mariano Vallejo Escorial, José Herranz Martín, Restituto Rincón Calle, Saturio Entero Herranz, Feliciano de Burgos Muñiz, Pedro Perez Yagüe.—Tabanera la Luenga.—D. Julián Martín Alvarez.—Turégana.—D. Mariano Gomez Casablanca, Valentín Canta Herrero, Silverio Barral García, José Moreno Matesan, F. Valentín Canto Herrero, León de Diego Manrique, Mariano Vacas del Caz.—Valdevacas y Guijar.—D. Baltasar Gil y Antonio.—Valverde.—F. D. Niceto Llorente García, Juan Perez Nogales.—Veganzones.—D. Lorenzo Matamala Martín, Francisco Adrados García, F. Balbino Labajos Gimenez.—Vegas de Matute.—D. Fermín Barreno María, Tomás Useros María, F. Marcos Cubo Bermejo, Zacarías Cubo Perez.—Yanguas.—D. Eulogio Fuentes Herrero, Pablo Martín Bernabé, Pedro Muñoz Cuareetal, Celedonio Iglesias Martín, Máximo Fuentes Sancho, Fiscal, Juan Mateos Molinera, Pelegrín Lázaro Muñoz-Zamarramala.—D. F. Francisco Mateo Andrés, Mariano Sanz Herrero, Manuel Mateo Andrés, Manuel Ayuso Mate, Estanislao Callejo Manso.—Zarzuela del Monte.—F. D. Sinforiano Herrero Mateos, Isidoro de Andrés Aparicio, José Dimas Barrero, Francisco Martín Velasco, Celestino Moreno Bermejo, Jesús Dimas Andrés, Gerónimo Merino Barreno.

PARTIDO DE SEPULVEDA.

Aldeacorbo.—D. Elías Arenal de Pedro, Sebastian García Casado.—Aldeonsancho.—D. Fermín Matesanz Diaz, Valentín de Miguel Moreno, Florentino Braña Diez, Ciriaco Martín Alonso, F. Wenceslao Diez Sanz, Hilario Sacristan Alvarez.—Aldeonte.—D. Mariano Alonso Gonzalez.—Arahuetes.—D. Valeriano

Alcalde, y D. Juan Aguirre, Concejal de este Ayuntamiento, los cuales dictarán su fallo el 17 de Octubre próximo y acordarán el día que ha de tener lugar la exposición de los trabajos presentados, lo que se hará público por medio de la prensa local.

9.ª Las fotografías no premiadas podrán ser recogidas por sus autores en dicho Ayuntamiento, desde el 25 al 31 del citado mes de Octubre.

10. El Jurado calificador podrá declarar desierto algún premio si á su juicio los trabajos presentados son de insuficiente mérito para otorgarles recompensa.

11. Se podrán presentar sin opción á premio las fotografías que se encuentren en los siguientes casos: 1.º Que se presenten fuera de concurso y 2.º Que estén hechas ó presentadas por individuos de los que componen el Jurado, á los cuales únicamente se les podrá conceder algún diploma de mención, si los trabajos presentados merecen tal distinción.

12. Si á falta de mérito de los trabajos presentados en fotografía quedase desierto algún premio y se presentase alguna colección completa de dibujos representando los escudos heráldicos de los edificios de esta ciudad, el Jurado tendrá facultad para adjudicar, si se hace acreedor á ello, el premio que quedase desierto.

13. Todas las fotografías que se presenten, incluso las premiadas, serán devueltas á sus autores, exceptuándose las que reproduzcan los escudos heráldicos de los edificios de esta ciudad, así como los dibujos sobre este asunto que acudan al concurso, que quedarán de propiedad del Excmo. Ayuntamiento, con el fin de coleccionarlos por el interés que ofrecen para la historia de esta ciudad.

14. Los envíos se dirigirán á la Comisión organizadora del Concurso de Fotografías del Excmo. Ayuntamiento de Avila, la que resolverá todos los casos imprevistos que ocurran y á la cual pueden acudir dentro del plazo de admisión, cuantos necesiten aclarar alguna duda.

15. Desde el momento que un expositor envíe sus fotografías se entenderá que ha examinado y acepta estas quince bases acordadas.

Teatro Miñón

LA FUNCIÓN DEL SABADO

Fué—sin que me tache de exagerado—la función de anteanoche de las mejores ó la mejor, sin duda, de las que han dado, en nuestro coliseo.

Aunque varió el programa completamente, el público mostróse muy satisfecho y hasta (admírense ustedes) el exigente crítico me decía: ¡qué bien lo han hecho!

Lo cierto es que reímos hasta la hartura y que estuvieron todos muy bien, muy bien. Vilches se elevó á una soberbia altura. ¡Es un' *Vilches* que vale más que Jaén!

La entrada casi un lleno; palcos, plateas, butacas, delanteras y gallinero llenos de chicas guapas (no había feas, á juicio de este pobre y mal revistero.)

Los feos abundaban; pues feos somos todos los que llevamos el pantalón visible, aunque parezcan algunos cromos, y, también me resulta feo el telón que el miércoles pasado por vez primera exhibióse causando la gran sorpresa. ¡Parece que el Teatro Miñón prospera desde que le ha tomado la nueva empresa!

Me alegro, y felicito por su grandioso triunfo á la compañía, á quien valora aquel. Sea el que apunta más silencioso y..... que mejore pronto la directora.

Un revistero.

La cáscara amarga.—La reja.—Entre doctores.

La repentina indisposición de la señora Domínguez obligó á la empresa á variar el programa anunciado, horas antes de la señalada para la función. Los que conocemos la vida de teatro de telón adentro, sabemos cómo se solucionan estos contratiempos; los apremios del momento obligan en estos casos á los actores á elegir obras antiguas, que ya casi olvidaron, ó bien otras que no han tenido ocasión de ensayar lo debido y casi siempre hay necesidad de recurrir á sustituciones y cambios de los respectivos papeles; y claro está, que á pesar de la buena intención y el cuidado que los artistas pongan en la interpretación de la obra, no puede nunca resultar lo suficientemente ajustada. Emplear en estos casos el rigor al juzgar la labor de los actores, sería injusto, pues nunca será más lógica ni más humana la indulgencia que en estas ocasiones.

No obstante el sábado no tuvo el público necesidad de usar de la benevolencia; los distinguidos artistas de la compañía de la Sra. Domínguez parece que se propusieron recompensarnos la pérdida, en cuanto á la calidad de las obras, que para los expectadores representaba el cambio de programa, con su esmerado trabajo; y hay que reconocer, rindiendo culto á la verdad, que lograron sus propósitos. Todos fueron acreedores á los aplausos del público; y yo, al dedicarles el mío, modesto pero sincero, me congratulo en estremo del éxito por todos alcanzado.

«La Cáscara amarga» comedia de enredo y abundante en situaciones cómicas (¡cuidado cajistas que hay señores ocultos en la sombra!) fué interpretada con verdadero acierto por cuantos tomaron parte en ella. El señor Vilches, lo mismo en esta obra que en «La Reja», deliciosísimo y animando la escena con solo su presencia ¡¡es mucho actor el simpático Vilches!! y creo que no es aventurado suponer que está llamado á ocupar en plazo breve un lugar preferente dentro del género que cultiva. Vilches es de los actores que están convencidos que *representar comedias es algo más que recitar el papel*; ¡si todos pensaran lo mismo, otra cosa sería el teatro!

¡Muy bien Sr. Guirau; pero que muy bien! ya sabía yo que V. cuando quiere trabaja con naturalidad y sabe amoldar sus condiciones artísticas al carácter de cada personaje fué menos afortunado en cuanto á la interpretación que obtuvo que «La Cáscara amarga» entre el ingenio de los autores andaluces y la labor de los artistas lograron hacernos pasar un rato muy agradable. La señorita Ortega trabajó como ella sabe hacerlo, cautivándonos á todos en el papel de saladísima andaluza desempeñado á maravilla ¿Porqué no celebra un beneficio en nuestro Teatro? si tal hiciera seguramente interpretaría el deseo del público y éste podría demostrarle sus simpatías.

En otra ocasión al hablar del Sr. Aguilar, dije, que me pareció un excelente galán joven y hoy me ratifico en lo dicho. Tiene talento, ilustración y condiciones necesarias para obtener el título de actor; dice muy bien y con mucha naturalidad, comunicando al personaje que interpreta cierto sello de distinción y elegancia no afectada; cuando adquiera con la práctica la debida soltura, pues el señor Aguilar hace muy poco tiempo que pertenece al Teatro, será sin duda alguna unos de los mejores galanes jóvenes de comedia. Por de pronto tiene deseos de trabajar, trabaja con entusiasmo y estudia y esto basta para que el público premie sus esfuerzos y se aliente á proseguir su carrera.

«Entre doctores» juguete del género de los inverosimistas dió al señor Vilches ocasión para mantener al público su constante hilaridad.

Ideicas.

Noticias militares

Destinos

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general D. Augusto López de Cepeda, el teniente coronel de Artillería D. Rafael de la Revilla y Cifré, pasando con igual cargo á las órdenes del general gobernador de esta Plaza, D. Juan Govantes y Nieto.

El teniente coronel de Artillería D. Antonio Moreno Lucía, que estaba á las órdenes de este general, queda excedente en la 1.ª región.

Retiro

Se ha concedido para Segovia, al teniente coronel de Infantería, don Eugenio González Valle.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de músico mayor del regimiento de Infantería de Granada, número 34, debiendo solicitarse hasta el día 20 del corriente el poder tomar parte en los ejercicios de oposición.

ALBUM POÉTICO

LOS EMIGRANTES

Dejando solitarios los lugares
en que al calor de la familia unida
tranquila deslizábase la vida
exenta de rencillas y pesares;

el proceloso mar con sus azares
en busca de ganancia prometida
surcan hambrientos, con el alma herida
seguidos de una estela de pesares.

Y al arribar al anhelado puerto
en que cifraban toda su esperanza
como *oasis* escondido en el desierto,

tan sólo allá se encuentran que lo cierto
de tanta prometida bienandanza
es yermo campo á la miseria abierto.

Fernando Rivas.

2 Septiembre 1907.

UNA BODA

Esta mañana se ha celebrado en la Iglesia de San Martín, el matrimonio del Notario de esta Capital D. Odulio García Sanchez, con la bella señorita Juana Herrero García.

La novia, que estaba muy guapa, vestía riquísimo traje de seda negro y velo blanco, adornándose el pecho y la cabeza con la simbólica flor de azahar.

El novio vestía de toda etiqueta.

Bendijo la unión el presbítero don Fulgencio Rosa Herrero, á la que asistieron como padrinos el padre del novio D. Agapito García y D.ª Elvira Rosa, prima de la novia.

Fueron testigos el Gobernador civil Sr. Gomez Iguanzo, el Presidente de la Diputación Provincial señor Páramo, el Fiscal Municipal, D. Fernando Rivas García y los señores don Miguel García Alcalde, D. Andrés Marcos, D. Román Rodríguez Muñoz, y D. Miguel Pérez Rodríguez.

Desde la iglesia pasaron los invitados al Café de la Unión, sirviéndose en la planta baja un suculento almuerzo.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de venturas en su nuevo estado, y una eterna luna de miel.

LA INFANTA EN SEGOVIA

El sábado, conforme dijimos, llegó á esta capital S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, visitando en primer lugar las Hermanitas de los pobres, trasladándose desde allí, á la Cueva de Santo Domingo, al Parral, la Vera-Cruz, Carmelitas y por último el Santuario de la Fuencisla, donde estuvo oyendo la salve.

Una vez terminada salieron en los coches y en el «Espolón» se despidió de las autoridades muy cerca de las ocho de la noche.

Hoy visitará, el convento de Monjas Dominicas y otros varios.

MUERTE DEL "PERNALES,,

Ayer comunicó el telégrafo la muerte de este célebre bandido andaluz. La noticia circuló por todas partes con extraordinaria rapidez.

Según los informes oficiales el «Pernales» y su compañero el «Niño de Arahal» caballeros en briosos corceles, se dirigían por la sierra de Alcaraz para internarse en la provincia de Albacete huyendo de la activa persecución de que era objeto por parte de la guardia civil, en la de Jaén, donde se encontraba últimamente.

Detalles

Entre Villaverde y Bienservida encontraron los bandidos á un leñador á quien preguntaron cual era el camino más corto para internarse en la sierra; el leñador les indicó el camino que debían seguir, llamándole la atención la pregunta y la catadura de los dos sujetos; pero les creyó cazadores furtivos.

Uno de los bandidos entregó al mencionado leñador un duro y un cigarro, diciéndole: «Recuerde siempre que ha estado hablando con el «Pernales». El leñador dió las gracias aparentando ignorancia y en cuanto éstos se alejaron corrió á poner el hecho en conocimiento del alcalde y guardia civil de Villaverde.

El encuentro

Las autoridades avisaron al teniente de la benemérita D. Juan Haro, que inmediatamente salió con dos parejas y tres hombres prácticos encontrando á cuatro kilómetros del pueblo á los dos bandidos que estaban en un resguardo y bajo una higuera, donde habían merendado.

Se adelantó el Sr. Haro dándoles el ¡alto! que fué contestado con dos disparos uno de los cuales hirió al guardia José Segovia.

El compañero de éste, Simón Cuartero disparó en seguida, cayendo muerto el «Pernales» y pocos momentos después el «Niño de Arahal», era blanco de las balas de los otros guardias en el momento de tratar de huir.

En las caballerías de los bandidos colocaron los cadáveres, que fueron conducidos á Villaverde y expuestos en la plaza, desde donde les trasladarán á Alcaraz embalsamándoles para que puedan ser reconocidos.

El guardia Segovia tiene una herida grave en la cabeza.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto se le asista con esmero.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Agueda Arévalo y Martínez

DE ODRIOZOLA

QUE FALLECIÓ EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1906

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrará mañana martes, á las nueve de la misma, un oficio de difuntos en la Iglesia de San Andrés.

La familia ruega á sus amigos la encomienden á Dios y tengan la bondad de asistir á este religioso acto y al culto del Santísimo Sacramento que tendrá lugar á las seis de la tarde en la Iglesia del Corpus Christi.

Noticias.

REGALO

A los señores que se suscriban este mes, se les dará un ejemplar del folleto, acerca de la fecha del Acueducto, de D. Ildefonso Rodríguez y Fernandez.

De viaje

Desde la isla de Chacharramendi donde veraneaba, se ha trasladado á Madrid volviendo á encargarse de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, nuestro ilustre paisano D. Francisco Martín Sánchez.

—Ha salido para Madrid, con objeto de matricularse en el quinto año de Medicina, el aventajado alumno de esa facultad, D. Bernardo Bstegón.

—Han regresado de Cestona, D. Lope de la Calle y familia.

Para los Alcaldes

A virtud de Real orden del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que en 1.º de Junio de cada año publiquen los alcaldes de todos los pueblos un bando haciendo saber á los interesados el

Gonzalez de Frutos.—Arevalillo.—D. Calixto Otero de Antonio, Anastasio Martín Barrio.—Barbolla.—D. Ildefonso Quintana, José Alonso Olmo, Casto de Antonio Arnanz, F. Felix Pulido Jaramillo, Felix del Pozo de Frutos—Bercimuel.—F. D. Mariano Martín Gil, Juan Martín Bordet.—Cabezuela.—F. D. Miguel Martín Gomez, Matías Gomez Sanz, F. Jerónimo Sanz Miguel, Patricio Sanz Miguel, Blas Arenal Vírseda, Cecilio de Miguel Sanz, Toribio Gomez de Lucas.—Cantalejo.—D. Agustín Frías y Perez Francisco Marañón Yagüe, Tomás Gomez Sanz, Juan Gomez Calvo, Lucio Pascual Sanz, Felix Blanquez Fernandez, Fiscal, Agustín Frías Perez, Tomás Gomez Sanz, Francisco Marañón Yagüe.—Carrascal del Río.—D. Nicolás Perez Sanz, F. Benito Regidor Quintana.—Castrillejo de Mesleón.—Don Atanasio Velasco Gomez, Tomás Velasco Gomez.—Casirillo—. D. Fermín Orcajo Lopez, F. Jacinto Rodriguez Ayuso—Castroserna de Arriba.—D. Cándido Benito Velasco.—Castrojimeno.—D. Francisco Sacristan.—Castroserna de Arriba.—D. Enrique Martinez.—Castroserracín.—D. Cayetano Peña Sebastian.—Cerezo de Abajo.—D. Felipe Yagüe Diaz, Joaquín Hidalgo Fernandez, F. Casimiro Jimenez Lopez.

Cerezo de Arriba.—D. Juan Vitón Vicente, Victoriano Perez García, Isidoro García Heras, Mariano Díaz Yagüe, F. Vicente González Villa, F. Antonio González Gómez.—Condado de Castilnovo.—D. Nemesio Encinas Provencio, Juan Casla Perez, Miguel Casla Perez, Francisco Casla Enebral, Felipe Estebaranz Casla, Juan Estebaranz Casla, F. Julián Casla Casado.—Duruelo.—D. Paulino Gomez Zarza, Vicente Sanz Casado, Moisés Pardillo, Matías San Juan del Val, Felipe Hernández Gómez, F. Felipe Hernández Gómez.—Encinas.—D. Pedro Provencio Miguel, Miguel Martín Frutos, F. Bartolomé Frutos y Frutos. Juan Chaves Verat.—Fuenterrebollo.—D. Gerónimo Sacristán, Florencio Rodríguez, Félix Sacristán.—Cantalejo.—D. F. Cartolomé Heras Gil.—Fresno de la Fuente.—D. Tirso España de Diego, Agustín España de Diego, Marcos Bernal Villar.—Fuenterrebollo.—D. F. Castor Sánchez Martín, F. Mariano Sancho Ruano.—Gragera.—D. Máximo Diego Martín, F. Pedro Barahona Pascual.—Hinojosas.—D. F. Santos Cuesta González, Braulio López Martín.—Matabuena.—D. Felipe Martín García.—Matilla.—D. Estanislao Minguez, Antonio Benito Santamaría, F. Lorenzo Benito.—Navalilla.—D. Gregorio González Lobo, F. Felipe Merino Sancho.—Navares de las Cuevas.—D. Manuel Torres Alvaro, Juan Vallejo Pérez, Pío Guijarro Pecharromán.—Navares de en medio.—D. Isidoro Martín Alonso.—Pajarejos.—D. Máximo Martín Montes.—Pedraza.—D. Andrés San Juan Cañedo, Julián García Arranz.—Perorrubio.—D. Pedro Casla Rodrigo, Francisco Benito Burgos, F. Gregorio Casla Yagüe, Santos Gilarranz Casla, Saturnino Benito Burgos, Manuel Casla Yagüe, F. Frutos Egido Sacristán.—Puebla de Pedraza.—D. Francisco Ruiz Ramos, Doroteo González Sanz, Lino Santamaría Sanz, Telesforo Conde Allas.—San Pedro de Gaillos.—D. Pedro García Alonso, Vicente Moreno Bravo, Hermenegildo Sanz Bravo.

Santo Tomé del Puerto.—F. D. Romualdo de las Heras González, Ruperto Martín García, Evaristo Leonor Ibañez, Mariano Vega Santamaría, Isaác Díaz Manzanares, Antonio Gómez Gómez.—Sebúlcor.—D. Pablo Martín Holgueras, Nicolás Matesanz Yagüe, Lucas Santos Pérez.—Sepúlveda.—D. Antonio Gil de Antonio.—Fuenterrebollo.—D. Mariano Sacristán Martín.—Sepúlveda.—D. Hilario Gozalo de Dios, Justo de la Serna de Mazas, Pablo de Pastor Román.—Sotillo.—D. Felipe Hernanz Manzanares, Anselmo Maroto González, Jerónimo San Juan Pérez, Cándido Saa Juan Martín, Félix de las Heras Diez.—Turrubuelo.—D. Félix Barahona Martín, F. Ramón Asenjo Martín.—Urueñas.—D. Ramón Hernández García, Gervasio Martín Velázquez, Tiburcio Martín y Martín, Félix Horcajo Peña.

Valdesimonte.—D. Martín Benito Sanz, Hermenegildo García Yagüe, Ambrosio García Sanz, Santiago Yague Pascual, Sebastián Abad Alonso, Santiago Sacristan Mazas.—Valle de Tabladillo.—D. Bonifacio Gómez y Gómez, Celedonio Peña González, Santiago Poza y Poza, Telesforo García Poza, Lucas Valdizan Rodrigo.—Valleruela de Pedraza.—Don Gregorio Enebral Arribas.—Valleruela de Sepúlveda.—D. Blas García de Antonio, F. Ventura Barrio Pascual.—Villar de Sobrepeña.—D. Víctor Barrio Escorial, Jesús Ortiz Barrio, F. Santiago Guijarro Barrio.—Villaseca.—D. Pedro Matesanz Ortiz, F. Manuel de la Cruz Sanz.

plazo que determina el artículo 69 de la ley de quintas para poder solicitar de los Ayuntamientos la formación de expediente justificativo de la ausencia de la persona que produzca la excepción.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de agosto fué el siguiente:

Nacimientos 34 de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 2'23. Defunciones 48 clasificadas en el modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, sarampión 5, difteria y crup 2, tuberculosis 6, enfermedades del sistema nervioso 9, idem del aparato circulatorio y respiratorio 7, idem digestivo 11, otras enfermedades 7, resultando una mortalidad de 3'14 por 1000 habitantes.

La matrícula en el conservatorio

La «Gaceta» publica una disposición sobre el Conservatorio de música disponiendo que la matrícula oficial ordinaria para el curso próximo de 1907 á 1908, quede abierta el día 1.° de Septiembre, cerrándose el día 30 del mismo mes.

Ordenes

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis confirió ayer en la Capilla del Palacio Episcopal el Sagrado Orden del Diaconado, á doce Religiosos de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paul, que vinieron de Madrid con ese objeto.

Alcances

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra*, publica relación nominal de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba perteneciendo al tercer tercio de guerrillas; primer batallón del regimiento de infantería de la Reina 2 y batallón de Cazadores expedicionario á Filipinas número 15; cuyos ajustes han sido terminados sin que los interesados hayan reclamado su pago.

Pagos

Por la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción pública y Fomento se ha expedido un libramiento á favor de Doña Gabina Ortega por 350 pesetas.

Nombramiento

La Junta provincial de Instrucción Pública de Alava remite á la de esta provincia el nombramiento de maestro en propiedad de Troconiz (Alava) á favor de don Bernardino Gómez Monsegut.

—Se ruega á D. Benardino Gómez Monsegut, por ignorarse su domicilio, se presente en la Sección de Instrucción Pública de esta provincia ó manifieste á dicha Junta su domicilio, para entregarle documentos que le interesan.

Fiestas en los Pueblos

En Santo Tomé del Puerto se celebrarán los días 8, 9 y 10 del corriente, lidiándose el día 10 una corrida de reses bravas.

En Sigueró también habrá corrida de vacas el día 8 con motivo de las fiestas.

Para los seminaristas

El Nuncio de Su Santidad en España, ha mandado una carta á todos los señores Obispos, dándoles á conocer que es voluntad del Santo Padre que los alumnos de Seminario no puedan presentarse para obtener grados académicos, sino al respectivo Seminario provincial ó metropolitano, cualquiera que la práctica seguida hasta la fecha.

Robo

En el pueblo de Cabrerizos, anejo de Santa Marta, le ha sido robada al vecino Valentín García, una res lanar que se encontraba abandonada con otras varias.

Por las averiguaciones practicadas se supo que el autor del robo era un convecino Agapito Martín Pérez (a) Rata, el cual ha sido detenido.

Oposiciones

Para cubrir la vacante de profesor de Derecho civil español, común y foral, de la Universidad de Sevilla, se celebrarán ejercicios de oposición en Madrid, en la forma de costumbre.

Los aspirantes podrán solicitar su admisión á las oposiciones en el plazo de tres meses.

La plaza se halla dotada con el sueldo anual de 3 500 pesetas.

Copiamos del «País» del 30 del próximo pasado:

Acción meritoria

«Doña Josefa Fernández nos manifiesta que estando su hermana Juana en gravísimo estado, asistiéndola una comadrona por espacio de treinta y tres horas, sin que pudiera resolver el estado de la paciente, llamaron en buena hora el doctor en Medicina y Cirujía don Celedonio Cubo y Sanz, que con su cariño sin límites y lleno de abnegación, se prestó en una miserable bohardilla, sin condiciones de ningún género á hacer una operación dolorosísima de la que salió triunfante, devolviendo la vida á la paciente.

El notable doctor Cubo, en vista de que se trataba de una familia pobre no ha querido que su trabajo sea remunerado.

Hacemos público el filantrópico rasgo del doctor Cubo y la gratitud de la familia de la enferma quien debe la vida á los conocimientos y la abnegación de don Celedonio Cubo y Sanz, al que felicitamos.»

Igual hacemos los tres.

Hallazgo

En poder del cabo de la guardia municipal, se halla una capa de niño que entregará á quien justifique ser su dueño.

Don Desgracias Alonso, dueño de la panificadora «La Providencia», nos ruega hagamos público la gratitud hacia el Coronel del parque de esta Ciudad, que, en la tarde de ayer, y cuando estaba inundada la fábrica y habitaciones por las aguas de la tormenta que descargó, mandó retirar á los soldados á sus órdenes que acababan de llegar á prestarle ayuda.

Reformas en Guerra

Circula el rumor de que el ministro de la Guerra tiene el propósito de restablecer las antiguas direcciones generales del Ejército.

Otro de los propósitos que se atribuyen al general Primo de Rivera es el de conceder á los militares, tanto en activo como en pasivo, el uso de armas y licencia de caza.

Aunque nos hacemos cargo de la natural ansiedad de los aficionados á los pasatiempos, el exceso de original inaplazable, nos obliga á mantener inéditas por ahora las notas de aquella sección.

Aniversario

Mañana hará un año que falleció en esta capital la virtuosa señora D.ª Agueda Arévalo y Martínez de Orirozola y aun conserva nuestra memoria el sentimiento general que su muerte produjo.

Al renovar la expresión de nuestro sentimiento, rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de dicha señora.

Matrícula

Se halla abierta en la Secretaría de la Escuela Normal, para las alumnas que deseen hacerlo, de 10 á 12 de la mañana.

Estado del tiempo

Ayer tarde se desencadenó sobre nuestra ciudad otra gran tormenta, acompañada de lluvia torrencial, que refrescó mucho la temperatura.

A consecuencia de ella se registraron algunas inundaciones, de poca importancia, por fortuna.

Hoy vuelve á lucir el sol, calentando más de lo debido. ¡Si estaremos condenados al suplicio de San Lorenzo!

El miércoles próximo, y en el Teatro Miñón, dará la compañía que dirige la señora Domínguez, una escogida función cuyo programa se anunciará mañana.

Denegación de prórroga

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha acordado no conceder prórroga de términos posesorios al personal de prisiones, y conceder el plazo de diez días á los que tengan próximo á espirar el plazo posesorio.

La música

Anoche dirigió por vez primera la banda de música de la Academia su nuevo músico mayor Sr. Farfán.

La banda interpretó con mucha afinación «La Boheme» escuchando al final nutridos aplausos de los concurrentes al paseo, que se estacionaron frente al Kiosko para oir la notable obra de Peicini.

El paso-doble «Saludo» de que es autor el Sr. Farfán, gustó mucho mereciendo también la aprobación del público.

Los elogios que hemos oído hacer de los méritos del nuevo director nos garantizan que la banda de Artillería, volverá á recobrar entre las entidades de su especie un puesto envidiable.

Damos la bienvenida al señor Farfán, deseándole mucho acierto y muchos triunfos en el desempeño de su cargo.

Los derechos de matrícula

El ministro de Instrucción pública ha telegrafiado á los directores de los Institutos disponiendo que los derechos dobles que han de regir durante el curso de 1907 á 1908, se cobren también á los alumnos libres que se presenten en la convocatoria del próximo Septiembre.

Certificaciones médicas

Se ha dispuesto que los certificados que expidan los médicos militares encargados de la observación que sufren los mozos útiles condicionales, sean remitidos directamente por los citados médicos á la Comisión mixta de reclutamiento respectiva.

Accidente desgraciado

En el correo de ayer mañana llegó á esta capital una señora la cual, al apearse del tren tuvo la desgracia de colocar el pié con tan mala fortuna, que se le dobló, fracturándose la tibia y el peroné.

Conducida á la casa de socorro fué convenientemente asistida por el médico D. Donato Rodríguez y el practicante señor Salazar y después marchó á Madrid, donde reside habitualmente, en un automóvil que al efecto llegó de La Granja, enviado por una familia amiga de dicha señora.

Fallecimiento

En la villa de Santa María de Nieva, falleció ayer confortado con los auxilios espirituales y la bendición apostólica, el joven D. José Escudero Bobillo.

Con tan triste motivo enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Pidiendo guarnición

Nuestro estimado colega «Diario de Avila» dice:

«Vuelven á estar sobre el tapete las cuestiones de dotar á Avila de guarnición.

»El Ayuntamiento tiene proyectado á este fin, ceder al ramo de guerra los terrenos y cuartel del Alcázar, siempre que aquel se comprometa á efectuar las obras que juzguen necesarias, cosa que no creemos difícil si se cuenta con la decidida y valiosa influencia de nuestros representantes en Cortes, á quienes, con este motivo, se les presenta una buena ocasión de demostrar lo que pueden hacer en obsequio de la capital.»

Mucho celebraremos que la ciudad gemela logre sus deseos.

Accidente del trabajo

El sábado por la tarde, tuvo la desgracia de caerse del andamio de una obra de la calle de Juan Bravo, el obrero Juan de Santiago, al que se le apreció en la Casa de Socorro, traumatismo general en todo el cuerpo especialmente en la región lumbar.

Después de asistido pasó á su domicilio.

Un herido

En un pinar del pueblo de Navas de Oro se encontraba la tarde del sábado remondando unos pinos el joven Máximo Sanz Camón, cuando pasó por aquel sitio otro joven llamado Agripino Martín Bartolomé, el cual empezó á cuestionar con el Máximo, sacando aquel un revólver y disparando un tiro sobre su contrario que hizo blanco en la cara.

El agresor se encuentra á disposición de las autoridades y el herido fué curado y conducido á su domicilio.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado en este Juzgado el nacimiento de Agustín Fernández y Fernández.

Defunciones ninguna.

Rasgo de honradez

Ayer mañana se presentó en la casa de socorro la niña Juana Herrero, la que llevaba un portamonedas que contenía algunas cantidades y que se encontró en el andén de la estación.

Esta niña supo que pertenecía á la Sra. que sufrió el accidente que en otro lugar relatamos, y se apresuró á entregarlo en dicho establecimiento en presencia de los médicos, portero y guardia de ordenen público Gil Rodríguez.

Merece elogios el buen comportamiento de dicha niña.

Boletín religioso.

Santos del día 3

Santos Avisteo, Obispo y martir; Antonino, niño martir; Juan y Pedo franc mártires y Dorotea virgen y martir.

Cultos para mañana

San Millán.—Continúan las fiestas de *Catorcena*. Función de la Cofradía de Rosario.

A las diez y media de la mañana se celebrará la Misa mayor Sacramental, en la que predicará el Presbítero D. Andrés Barba, párroco de Madrona é hijo de la pila, continuando S. D. M. expuesto hasta las cinco de la tarde, en que se reservará solemnemente y acto seguido los cofrades sacarán en procesión la imagen de Nuestra Señora del Rosario, recorriendo las calles del Escultor Marinas, Carretas, Plazuela de la Tierra, Carmen, Caballares y Santo Domingo.

(Como habíamos anunciado al anochecer del día de hoy, se cantará solemne Salve, preparatoria de la fiesta.)

—En San Antonio el Real.—A las cinco y media de la tarde el ejercicio acostumbrado en el primer martes de mes, con S. D. M. expuesto y sermón por un R. P. Franciscano.

—En Corpus.—De seis á siete de la tarde, el ejercicio de la Asociación del culto al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas y San Gabriel.—Rosario al anochecer.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 2 (4'30 t.)

Comunican de Tánger, con relación á Casablanca que numerosos grupos de moros rodean la plaza temiéndose un nuevo ataque de un momento á otro. Las fuerzas del general Drude, están apercibidas á la defensa.

Nuevos refuerzos

De Orán salieron con dirección á Casablanca tropas de refuerzo para incorporarse á la guarnición de aquella plaza.

Sobre un discurso

El Sr. Lacierva ha desmentido cuanto se venía diciendo acerca del discurso pronunciado por el alcalde de Barcelona atribuyéndosele ciertas manifestaciones de las cuales parecía deducirse la complicidad de la guardia municipal en los atentados terroristas.

La mueete del "Pernales,,

Hablando el señor Ministro de la Gobernación de la muerte del bandido andaluz, ha dicho que era de esperar dada la activa persecución de que era objeto, pues la guardia civil había conseguido acorralarle, siéndole por lo tanto muy difícil la huida.

A identificar los cadáveres

Los cadáveres del «Pernales» y del «Niño del Arahal», han sido depositados en Alcaráz. Han llegado once individuos de Córdoba, Sevilla y Lucena, con objeto de proceder á su identificación.

San Sebastian.--El viaje del Rey.

Esta mañana salió en automóvil con dirección á Bilbao, S. M. el Rey embarcando inmediatamente después de su llegada á dicha población.

Entierro de un general

En Madrid tuvo lugar esta mañana el entierro del general Bruna.

Esta tarde se verificará el de el teniente coronel de Artillería Sr. Osset, ayudante que fué del general Primo de Rivera, el cual llegará hoy mismo para asistir al entierro.

Nuevo invento

Se habla mucho estos días de un nuevo invento, consistente en una máquina de coser sin necesidad de emplear el hilo, que se atribuye á Marconi.

Terroristas de Rusia

El sábado estalló una bomba de dinamita en el despacho del Comisario de policía de Odessa matando un oficial y 16 agentes de policía.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'15
Amortizable al 5 por 100	100'50
Acciones del Banco	445 50
Acciones de Tabacos	400'00

CAMBIOS

París á la vista	14'40
Londres á la vista	28'76

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS